<u>Recomendaciones de la 1ª Reunión de Consulta sobre el MPCP y el PFS</u>
25 y 26 de septiembre de 2018
Cartagena, Colombia

1. En la reunión se presentaron cuatro opciones genéricas preliminares para un posible MPCP a fin de propiciar debates sobre los formatos y las funciones deseables de dichos MPCP. La consultoría se dedicará a la elaboración de 2 propuestas más detalladas para un debate más profundo y alcanzar un consenso entre los países sobre la base de las funciones recomendadas y las consideraciones expresadas a continuación

2. A estas nuevas propuestas deben incorporarse elementos de las opciones 2 y 3, así como las recomendaciones propuestas por los Estados y los participantes durante la consulta regional de 2 días. Cabe señalar que, de las cuatro opciones presentadas, se considera que la opción 1 es insuficientemente ambiciosa (ni siquiera mantiene lo que existe ahora) y la opción 4 no se considera factible en este momento (se requieren decisiones jurídicamente vinculantes además de los recursos necesarios).

3. Los participantes piden que, durante la fase II de la consultoría, los consultores incorporen como mínimo las siguientes funciones en la elaboración de las propuestas para el MPCP:
    a. **Funciones del MdE del MIC DEL PAE**
        i. Monitoreo y evaluación del PAE del CLME+ y otros objetivos y compromisos críticos de sostenibilidad oceánica
        ii. Comunicación, divulgación y difusión de información
        iii. Intercambio de información y datos
        iv. Participación de las partes interesadas a través de la Asociación del CLME+
        v. Identificación y abordaje de cuestiones emergentes
        vi. Informar a sus miembros

    b. **Funciones propuestas durante la consulta sobre el MPCP**
        i. Formulación de programas conjuntos
        ii. Movilización de recursos
        iii. Promoción/apoyo a la gobernanza nacional de los océanos, incluida la coordinación a nivel nacional para los océanos

    c. Otras funciones identificadas durante la fase II de la consultoría que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de un MPCP

4. Los puntos indicados en el anexo presentados por los grupos de trabajo son consideraciones importantes para la formulación de las propuestas revisadas. Estas consideraciones incluyen:

a. Que una de las principales preocupaciones del MPCP sea la coordinación programática o la facilitación de la armonización de las políticas de gobernanza integrada de los océanos / asesoramiento en materia de políticas, o una mezcla de ambas, y que se aclare mediante la especificación de las funciones arriba descritas. El equipo de consultoría analizará los formatos que podría adoptar dicha coordinación, así como posibles nuevos nombres para el MPCP que reflejen estas funciones y mandatos.
b. El MPCP debe incluir la participación y el compromiso de países del CLME+, con OIG en un papel de desarrollo de programas.
c. Recomendaciones sobre cómo debe funcionar/trabajar el MPCP
d. Saber que el MPCP experimentaría un desarrollo hacia una mayor funcionalidad mediante un enfoque gradual.
e. Las opciones propuestas deberían ser adaptables
f. Proponer un enfoque para la ejecución del MPCP
g. Aprender de las actuales experiencias y éxitos de MIC

5. El MPCP debería tener un amplio ámbito temático desde el principio, pero inicialmente debe priorizar su ámbito temático a las tres principales cuestiones transfronterizas (contaminación, degradación del hábitat y la no sostenibilidad de la pesca) y a la cuestión transversal del cambio climático[1].

6. El MPCP debería apoyar la consecución de una economía azul y de la reducción del riesgo de desastres en el contexto del desarrollo sostenible.

7. El MPCP debería apoyar a los países a cumplir sus compromisos internacionales (ODS, Trayectoria de Samoa, etc.).

8. Es crítico que el MPCP organice y comunique adecuadamente su valor agregado con relación a los arreglos existentes y articule mejor los costos y beneficios de todos los interesados.

9. Las consultas deberían presentar una comparación y una descripción de las funciones actuales del MIC y las funciones propuestas del MPCP.

[1] Las soluciones encaminadas a hacer frente a los problemas de contaminación, degradación del hábitat e insostenibilidad de la pesca deben ser sólidas y contribuir a aumentar la resiliencia del sistema socioecológico de cara a la variabilidad del clima y el cambio climático